



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL

La Junta de Gobierno de este Illtre. Colegio de Abogados, en sesión de 26 de enero de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“C) OTROS ASUNTOS DE TRÁMITE:

5.- Escrito del Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº4 y Mercantil de Ciudad Real.

Se ha recibido escrito del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº4 y Mercantil de Ciudad Real en el que se expone la grave situación por la que atraviesa, con una carga de trabajo inasumible por un solo Magistrado, y la necesidad de que se transforme en Juzgado mercantil puro y que, mientras esa medida se adopta, se acuerde implantar urgentemente un refuerzo.

Visto el escrito presentado, la Junta de Gobierno acuerda adherirse a la petición de apoyo efectuada, considerando absolutamente necesaria la transformación del Juzgado en Mercantil puro y que en tanto ello se resuelve, se proceda a implantar un refuerzo en el mismo.”

Ciudad Real, a 27 de enero de 2021
LA SECRETARIA

Fdo.: Ana María Bastante Cantero

